



San Jerónimo
TECUANIPAN

Gobierno Municipal 2024 - 2027
"Bienestar para todos"

REPORTE DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

TERCER TRIMESTRE 2025



Contenido

Ficha Informativa de la Evaluación	3
Introducción.....	6
Evaluación y Metodología Utilizada.....	8
Objetivos	11
Objetivo General	11
Objetivos Específicos	11
Alcance	12
Evaluación al Tercer trimestre de 2025	13
Evaluación Cuantitativa del Avance del cumplimiento de los Programas Presupuestarios.	13
PROGRAMA PRESUPUESTARIO FTPP-01-SJT-2025: GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICAZ CON SERVICIO A LA COMUNIDAD.	15
PROGRAMA PRESUPUESTARIO FTPP-02-SJT-2025: FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA.	16
PROGRAMA PRESUPUESTARIO FTPP03-SJT-2025: SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD Y DESARROLLO SOCIAL.	17
PROGRAMA PRESUPUESTARIO FTPP-04-SJT-2025: INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE CALIDAD.	18
PROGRAMA PRESUPUESTARIO FTPP-05-SJT-2025: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	19
Evaluación Cualitativa a las Fichas Técnicas y a los Programas Presupuestarios ..	21
Temas de Evaluación	21
Sobre la Estructura de las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios.	22
Sobre la Operación de los Programas Presupuestarios.	24
Análisis de resultados de los Programas Presupuestarios.....	27
Transparencia	32



Resultado Final de la Evaluación Cualitativa	34
Aspectos Susceptibles de Mejora	35
Hallazgos y Recomendaciones.....	36
FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)	37
Conclusión.....	38
Consideraciones Finales	39



Ficha Informativa de la Evaluación

DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN	
Nombre de la Evaluación:	Reporte de Evaluación de Desempeño del Tercer trimestre de 2025.
Nombre del Elemento Evaluado:	Programas Presupuestarios vigentes.
Año del PAE que rige la Evaluación:	Ejercicio fiscal 2025
Tipo de Evaluación:	Evaluación Trimestral
Periodo Evaluado:	Tercer trimestre de 2025
Fecha de Inicio de la Evaluación:	01 de julio de 2025
Fecha de Término de la Evaluación:	30 de septiembre de 2025
Unidad Administrativa Responsable de la operación/coordinación	Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la operación/coordinación
Todas las UAR adscritas a la Administración Pública Municipal de San Jerónimo Tecuanipan, Puebla	Todos los titulares de las UAR adscritas a la Administración Pública Municipal de San Jerónimo Tecuanipan, Puebla
Objetivo General de la Evaluación:	Evaluar los Programas Presupuestarios de manera integral, mediante el análisis de su diseño e implementación, así como la valoración de los resultados obtenidos, con el fin de determinar la eficacia y eficiencia de los objetivos, identificar áreas de mejora y garantizar que las estrategias y acciones implementadas estén efectivamente contribuyendo al bienestar de la comunidad.
Objetivos Específicos de la Evaluación:	Examinar el diseño y elaboración de los PP, a partir de los elementos establecidos en el marco normativo y metodológico. Analizar su alineación con la planeación estratégica, respecto a los objetivos y metas establecidos en los documentos rectores de planeación internacional, nacional y estatal. Determinar la pertinencia en la atención de las necesidades y problemáticas de la población, las estrategias implementadas y los medios a través de los que se dio atención. Identificar y analizar las buenas prácticas o las fortalezas en la operación de los PP.



Valorar los principales resultados obtenidos de los indicadores de los PP.	
Contribuir a la mejora de la planeación municipal, a través de la emisión de hallazgos y recomendaciones que permitan reorientar y eficientar los recursos públicos.	
Principales Hallazgos de la Evaluación:	
Fortalezas:	Alto cumplimiento de metas programadas trimestrales: Reflejando el porcentaje esperado.
	Claridad de actores: Se identifica formalmente a las Unidades Administrativas Responsables (UAR).
	Herramientas de planeación metodológicamente sólidas: Los indicadores cumplen con características CREMAA.
	Existencia de un Mecanismo de Seguimiento formal.
Oportunidades:	Marco legal robusto para la evaluación: respalda y exige la implementación y fortalecimiento del SEDM.
	Mecanismo formal para la Mejora Continua (ASM).
	Fomento de la transparencia activa.
	Generación de participación ciudadana informada: la publicación de los resultados y hallazgos puede servir como una base para la participación.
Debilidades:	Dependencia o debilidad fiscal.
	Falta de capacidad institucional: La plantilla de personal es limitada.
	Riesgo de incumplimiento anual: Principales actividades de los programas programados para el último trimestre.
	Ineficacia de la coordinación interinstitucional: La comunicación y coordinación son insuficientes
Amenazas:	Pérdida de confianza ciudadana: El fracaso en la entrega de resultados tangibles y de alto impacto.
	Dependencia de factores externos no controlados.
	Resistencia interna al cambio.
	Factores de fuerza mayor en el 4 trimestre: Cualquier evento imprevisto (climático, social, etc.) puede detener por completo la ejecución.
Conclusiones de la Evaluación:	
La evaluación confirma un cumplimiento satisfactorio del cronograma, evidenciado por un avance acumulado del 75% en los indicadores estratégicos de Fin y Propósito de todos los Programas Presupuestarios (PP 1 al PP 5). Este resultado valida que la planeación municipal fue adecuada para la operación, logrando el 100% de las metas proyectadas hasta septiembre. No obstante, se advierte un Riesgo Sistémico de	



Incumplimiento Anual, dado que el 25% de las metas de alta inversión está concentrado en el Cuarto Trimestre.

Recomendaciones de la Evaluación:

Se requiere un monitoreo alto por parte de la Contraloría Municipal, motivando al cumplimiento del Plan de Trabajo de cada UAR, así como, formalizar una estrategia de comunicación institucional.



Introducción

El presente **Reporte de Evaluación de Desempeño Trimestral** corresponde a la evaluación de los logros y avances del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025 de las metas establecidas en las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal de San Jerónimo Tecuanipan, Puebla. Tiene como finalidad ofrecer un análisis sistemático, integral y verificable sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos para el periodo comprendido del primero de julio al treinta de septiembre del año en curso. Este documento se consolida como un instrumento técnico de gestión pública orientado a resultados, cuyo valor radica en su capacidad de medir, comparar y retroalimentar el desempeño institucional bajo los criterios de eficiencia, eficacia, economía, calidad y transparencia en el uso de los recursos públicos.

En este sentido, la evaluación trimestral a los Programas Presupuestarios representa un mecanismo de rendición de cuentas y mejora continua eficiente y transparente al permitir valorar la efectividad de los programas y políticas públicas implementadas, así como su alineación con los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025–2027. La información que la sustenta proviene de las Unidades Administrativas Responsables (UAR) y de instrumentos normativos y técnicos tales como los Programas Presupuestarios (PP), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), las Fichas Técnicas de Indicadores (FTI) y las Evidencias de Actividades Trimestrales, garantizando un proceso de evaluación basado en datos verificables y trazables.

El marco jurídico y metodológico que respalda esta evaluación es sólido y se fundamenta en distintos ámbitos de gobierno. En el ámbito federal, el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la obligación de administrar los recursos públicos conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; así como de someter los resultados de su ejercicio a la evaluación por instancias técnicas. De igual manera, los Artículos 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) precisan que la evaluación del desempeño debe verificar el cumplimiento de objetivos y metas mediante indicadores estratégicos y de gestión, siendo estas evaluaciones públicas, periódicas y sujetas a escrutinio.

En el contexto municipal, este proceso se enmarca en los principios de legalidad, objetividad, imparcialidad y transparencia, de conformidad con el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDM), el cual orienta la actuación gubernamental hacia una gestión basada en resultados y en la mejora continua. De



igual forma, este ejercicio refleja la coordinación interinstitucional de las dependencias municipales, así como el compromiso de los servidores públicos con la planeación participativa, la responsabilidad fiscal y el desarrollo sostenible.

Para garantizar la confiabilidad y solidez del análisis, la metodología combina análisis cuantitativos y cualitativos, fundamentándose en la verificación rigurosa del grado de cumplimiento de objetivos y metas programadas. Este enfoque dual permite no solo medir el progreso numérico respecto a las metas, sino también profundizar en el por qué y cómo de dicho desempeño, identificando los factores que facilitaron o dificultaron el avance.

Con ello, el Ayuntamiento de San Jerónimo Tecuanipan reafirma su voluntad de fortalecer una cultura institucional de evaluación, donde la evidencia empírica y la gestión del conocimiento se integran como pilares para la toma informada de decisiones, la optimización de recursos y el incremento del impacto social de la acción pública.

Finalmente, este documento se pone a disposición del H. Cabildo, los órganos de fiscalización y la ciudadanía en general continuando el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Su difusión busca fomentar una mayor vigilancia social sobre la gestión pública y fortalecer la confianza entre gobierno y sociedad.



Evaluación y Metodología Utilizada

La evaluación de los Programas Presupuestarios (PP) se desarrolla en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDM), instrumento que articula los procesos de planeación, seguimiento y evaluación bajo una lógica de Gestión para Resultados (GpR). Su propósito central es garantizar que la acción gubernamental se oriente al logro efectivo de los objetivos institucionales y contribuya al bienestar de la población, mediante la verificación sistemática del cumplimiento de metas, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la pertinencia de las estrategias implementadas.

El enfoque metodológico adoptado combina análisis cuantitativo y cualitativo; se encuentra especificado en los Términos de Referencia (TdR), documento que define las características, alcances y lineamientos técnicos de cada ejercicio evaluativo, lo que permite una valoración integral del desempeño de cada programa. En su dimensión cuantitativa, la evaluación se enfoca en la medición objetiva del grado de cumplimiento de los indicadores de Fin, Propósito, Componente y Actividad definidos en las Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), contrastando las metas programadas frente a las alcanzadas.

La evaluación se desarrolla principalmente a través de análisis de gabinete, lo cual implica la recopilación, organización y valoración de la información remitida por las Unidades Administrativas Responsables (UAR).

Entre los principales componentes metodológicos se incluyen:

- **Análisis de gabinete:** Comprende la recopilación, verificación y sistematización de la información remitida por las Unidades Administrativas Responsables (UAR), así como la revisión documental de evidencias físicas, contables y fotográficas que respalden el avance reportado.
- **Análisis cuantitativo y cualitativo:** El uso complementario de ambas perspectivas permite interpretar los resultados con base en indicadores objetivos y, simultáneamente, comprender los factores institucionales, operativos y contextuales que influyen en el desempeño.
- **Evaluación basada en indicadores:** Se emplean indicadores estratégicos y de gestión evaluados bajo el criterio CREMAA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreabilidad, Adecuación y Aporte Marginal), con el propósito de garantizar su calidad técnica y utilidad para la toma de decisiones.



- **Semaforización de las Unidades Administrativas Responsables:** Se aplica una metodología visual de semáforos para clasificar el nivel de cumplimiento de las Unidades Administrativas Responsables respecto al nivel de cumplimiento del total de las actividades a su cargo durante el periodo evaluado.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
SATISFACTORIO	★	(90% A 110%)
POCO SATISFACTORIO	★	(80% A 89%)
INSATISFACTORIO	★	(0% A 79%)
SOBRECUMPLIMIENTO	★	(111% A 120%)

Figura 1. Tabla de Semaforización el cumplimiento de las metas de los indicadores.

Fuente: Elaboración Propia

- **Formato estructurado de evaluación:** Se aplicó un instrumento compuesto por 11 preguntas de carácter abierto y cerrado, que permiten valorar la estructura, operación y resultados de los programas, asignando ponderaciones porcentuales conforme a su incidencia en el desempeño global.

El proceso de evaluación se desarrolló bajo los principios de objetividad, transparencia, imparcialidad y rigor técnico, garantizando la independencia del juicio evaluativo y la consistencia metodológica entre los distintos niveles de análisis.

De esta manera, la metodología utilizada no solo permite medir los avances alcanzados, sino también identificar brechas de desempeño, factores de éxito y oportunidades de mejora, aportando evidencia empírica que retroalimenta los



procesos de planeación, programación y presupuestación municipal. En consecuencia, este ejercicio evaluativo se erige como un instrumento estratégico de gobernanza local, orientado a fortalecer la eficacia del gasto público y a consolidar una cultura institucional de evaluación, aprendizaje y mejora continua en la Administración Pública Municipal de San Jerónimo Tecuanipan, Puebla.

VARIABLE	VALOR*	
Para el análisis se cuenta con evidencia suficiente para determinar un impacto en la población atendida de acuerdo con la dimensión asignada para cada indicador	La Unidad Administrativa Responsable puede obtener de 6 a 10 puntos, distribuidos de acuerdo a las actividades que tengan bajo responsabilidad.	Se informa al área de su buen cumplimiento y se le exhorta a seguir trabajando oportunamente
Para el análisis NO cuenta con información suficiente para determinar si se está logrando el impacto deseado con la población objetivo de acuerdo con la dimensión asignada para cada indicador	La Unidad Administrativa Responsable puede obtener de 1 a 5 puntos. En este caso el área NO está cumpliendo con la generación de evidencia oportuna, suficiente y clara.	Se informa a la UAR las áreas de oportunidad detectadas y el plazo para corregir las observaciones respectivas, para lograr el cumplimiento programado. Se notificará la situación de esta UAR a su Titular, a la Contraloría y al Presidente Municipal para que se tomen las consideraciones respectivas. Se solicitará al área justifique el cumplimiento de las actividades fuera de los parámetros programados

 **San Jerónimo
TECUANIPAN**
 Gobierno Municipal 2024 - 2027
"Bienestar para todos"

*De acuerdo a la calificación obtenida es el semáforo que se asigna,

Figura 2. Calificación del Resultado Obtenido vs el Resultado Esperado.

Fuente: Elaboración Propia.



Objetivos

Objetivo General

En apego a los Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Municipal con vigencia 2025-2027, el objetivo general de la evaluación trimestral de los Programas Presupuestarios (PP) es evaluarlos de manera integral, mediante el análisis de su diseño e implementación, así como la valoración de los resultados obtenidos, con el fin de determinar la eficacia y eficiencia de los objetivos, identificar áreas de mejora y garantizar que las estrategias y acciones implementadas estén efectivamente contribuyendo al bienestar de la comunidad del Municipio de San Jerónimo Tecuanipan, Puebla.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos de la evaluación de los Programas Presupuestarios son:

- Examinar el diseño y elaboración de los PP, a partir de los elementos establecidos en el marco normativo y metodológico.
- Analizar su alineación con la planeación estratégica, respecto a los objetivos y metas establecidos en los documentos rectores de planeación internacional, nacional y estatal.
- Determinar la pertinencia en la atención de las necesidades y problemáticas de la población, las estrategias implementadas y los medios a través de los que se dio atención.
- Identificar y analizar las buenas prácticas o las fortalezas en la operación de los PP.
- Valorar los principales resultados obtenidos de los indicadores de los PP.
- Contribuir a la mejora de la planeación municipal, a través de la emisión de hallazgos y recomendaciones que permitan reorientar y eficientar los recursos públicos que se ejercen en el Municipio de San Jerónimo Tecuanipan, Puebla.

Estos objetivos proporcionan un marco claro y detallado que guíe el proceso evaluativo, asegurando que las acciones gubernamentales se alineen con las necesidades de la ciudadanía y promuevan una gestión pública eficaz y transparente.



Alcance

El presente documento es de observancia general para las personas Titulares de las Unidades Administrativas Responsables que integran la Administración Pública Municipal de San Jerónimo Tecuanipan, así como para los niveles de Jefaturas de Departamento, Secretarías Técnicas y Encargados de Despacho o cualquiera que ejecute gasto con recurso público a cargo del H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tecuanipan, Puebla y su mandato abarca la totalidad de los Programas Presupuestarios (PP) vigentes para el ejercicio fiscal 2025.

Este documento se limita estrictamente a reportar los resultados del análisis del desempeño correspondiente al Tercer Trimestre de 2025. El análisis busca determinar la eficacia y eficiencia de los objetivos programados, identificar áreas de mejora, y examinar la contribución real de las estrategias a los resultados esperados utilizando la metodología definida en el SEDM y los TdR, con el propósito fundamental de generar insumos valiosos que sustenten la toma de decisiones estratégicas y que contribuyan a la mejora continua de la planeación municipal.



Evaluación al Tercer trimestre de 2025

En esta sección del RED se presentan los resultados a detalle del análisis correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025 de los Programas Presupuestarios implementados por el Ayuntamiento. La evaluación considera el grado de avance en el cumplimiento de metas, la coherencia entre recursos asignados y resultados obtenidos, así como su alineación con los objetivos institucionales y sociales. Este apartado ofrece una visión integral sobre el desempeño operativo y financiero de los programas, identificando áreas de éxito, así como aspectos susceptibles de mejora para fortalecer la eficacia de la gestión pública municipal. Al llevar a cabo este análisis periódico, el gobierno municipal fortalece su compromiso con la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la administración de los recursos públicos, tal como lo establecen los marcos normativos federal, estatal y municipal.

La evaluación adopta un enfoque dual, combinando análisis cuantitativos y cualitativos. Desde una perspectiva cuantitativa, se realiza una verificación rigurosa del grado de cumplimiento de objetivos y metas basándose en indicadores estratégicos y de gestión previamente definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y detallados en las Fichas Técnicas de Indicadores (FTI) de cada programa. Complementariamente, el análisis cualitativo se enfoca en la pertinencia y el impacto de las acciones.

La información para ambos tipos de análisis se sustenta en la evidencia proporcionada por las Unidades Administrativas Responsables (UAR), incluyendo reportes documentales y fotográficos, listas de asistencia, oficios, recibos, bitácoras y otros registros administrativos que garantizan la validez de los datos

Evaluación Cuantitativa del Avance del cumplimiento de los Programas Presupuestarios.

La presente sección del Reporte de Evaluación del Desempeño (RED) se enfoca en la evaluación cuantitativa del avance en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios (PP), realizada conforme al Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDM), para determinar la pertinencia, el porcentaje logrado, la eficiencia, la eficacia y el impacto de las acciones y programas.

Cuantitativamente, el seguimiento y su semaforización, se realiza comparando las metas "Programadas" con las "Realizadas" para cada indicador del periodo



determinado, como en este caso lo es el tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) del ejercicio fiscal 2025. El cálculo del Porcentaje de Avance es fundamental en esta etapa, y la interpretación de este avance se apoya en parámetros de semaforización para determinar el comportamiento del indicador y su nivel de cumplimiento.

Esta sección proporcionará los datos objetivos sobre la ejecución de los Programas Presupuestarios, el cumplimiento de sus metas e indicadores, y su contribución a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

La información necesaria para este análisis es proporcionada por las Unidades Administrativas Responsables (UAR) a través de reportes trimestrales y evidencia documental y fotográfica, que incluyen listas de asistencia, oficios, recibos y otros registros administrativos.

A continuación se presentan 5 Fichas Informativas que hacen referencia al contenido del Anexo 1, el cual muestra la tabla del avance del cumplimiento de cada nivel (fin, propósito, componente y actividad) de cada uno de los Programas Presupuestarios vigentes, así como la semaforización del porcentaje generado de las metas del H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tecuanipan durante el tercer trimestre del año establecidas en las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios aprobados para el ejercicio fiscal 2025



CARÁTULA DE EVALUACIÓN - CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA								
Nombre del Programa:	GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICAZ CON SERVICIO A LA COMUNIDAD							
Fuente de Financiamiento:	RECURSOS FISCALES, PARTICIPACIONES, FAISMUN, FORTAMUN							
Eje de Pertenencia al PMD:	EJE TRANSVERSAL. - GOBIERNO ABIERTO, ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA, EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN.							
Responsables del Programa:	PRESIDENCIA MUNICIPAL, TESORERIA MUNICIPAL, CONTRALORIA MUNICIPAL, SECRETARIA GENERAL, DIF, INSPECTORÍAS, JUNTAS AUXILIARES, OBRAS PÚBLICAS, REGIDURÍAS, REGISTRO CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA, SERVICIOS PÚBLICOS, UNIDAD DE TRANSPARENCIA							
Ejercicio Fiscal:	2025							
Tipo de Evaluación:	EVALUACIÓN TRIMESTRAL ESPECÍFICA							
Objetivo del Programa:								
Consolidar una gestión pública municipal eficiente, transparente y orientada al servicio ciudadano mediante el fortalecimiento del control interno, la rendición de cuentas, la capacitación del personal y la implementación de mecanismos de participación social, con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos, elevar la confianza ciudadana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Jerónimo Tecuanipan.								
Meta de los Indicadores de Fin, Propósito y Componentes								
	Indicador:	Unidad de Medida:	*Ejecutado:					
Fin:	PORCENTAJE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	ACCIONES	100%					
Propósito:	PORCENTAJE DE ACCIONES CUMPLIMIENTO DE TRANSPARENCIA	ACCIONES	100%					
Componente 1:	PORCENTAJE DE ACCIONES DE EFICIENCIA EN RECURSOS	ACCIONES	100%					
Componente 2:	PORCENTAJE DE MECANISMOS EN ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	MECANISMOS	100%					
Componente 3:	PORCENTAJE DE ACCIONES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	ACCIONES	100%					
Componente 4:	ÍNDICE DE RENDIMIENTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	ACCIONES	100%					
Presupuesto del Programa para el ejercicio fiscal evaluado:								
	RECURSOS FISCALES:	PARTICIPACIONES:	FAISMUN:	FORTAMUN:				
Aprobado:	\$ 557,638.40	\$ 14,931,836.80	\$ 188,193.04	\$ 958,696.51				
Modificado:	\$ 759,798.72	\$ 15,296,141.56	\$ 188,193.04	\$ 958,696.51				
Devengado:	\$ 921,494.04	\$ 13,236,336.32	\$ 52.20	\$ 323,145.20				



M A
M

CARÁTULA DE EVALUACIÓN - CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA						
Nombre del Programa:	FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA					
Fuente de Financiamiento:	PARTICIPACIONES, FORTAMUN.					
Eje de Pertenencia al PMD:	EJE 1. SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y GOBERNANZA PARA VIVIR EN PAZ					
Responsables del Programa:	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA; COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; TESORERÍA MUNICIPAL					
Ejercicio Fiscal:	2025					
Tipo de Evaluación:	EVALUACIÓN TRIMESTRAL ESPECÍFICA					
Objetivo del Programa:						
Fortalecer las capacidades operativas, preventivas y de respuesta del cuerpo de Seguridad Pública Municipal y Protección Civil mediante la dotación de equipamiento, capacitación y acciones de proximidad social, con el propósito de disminuir los índices delictivos, mejorar la percepción de seguridad y garantizar un entorno de paz, orden y bienestar para los habitantes de San Jerónimo Tecuanipan.						
Meta de los Indicadores de Fin, Propósito y Componentes						
	Indicador:	Unidad de Medida:	*Ejecutado:			
Fin:	PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA MEJORA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	ACCIONES	100%			
Propósito:	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	ACCIONES	100%			
Componente 1:	PORCENTAJE DE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	ACCIONES	100%			
Presupuesto del Programa para el ejercicio fiscal evaluado:						
	PARTICIPACIONES:	FORTAMUN:				
Aprobado:	\$ 146,797.63	\$ 522,950.00				
Modificado:	\$ 247,508.78	\$ 522,950.00				
Devengado:	\$ 381,664.30	\$ -				



CARÁTULA DE EVALUACIÓN - CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA						
Nombre del Programa:	SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD Y DESARROLLO SOCIAL					
Fuente de Financiamiento:	PARTICIPACIONES					
Eje de Pertenencia al PMD:	EJE 4. Salud y Desarrollo Social para el Bienestar Humano					
Responsables del Programa:	REGIDURIA DE GRUPOS VULNERABLES; REGIDURIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA; DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS; TESORERIA MUNICIPAL.					
Ejercicio Fiscal:	2025					
Tipo de Evaluación:	EVALUACIÓN TRIMESTRAL ESPECÍFICA					
Objetivo del Programa:						
Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad y promover el desarrollo social en el municipio de San Jerónimo Tecuanipan mediante la mejora en los procesos de gestión, distribución y atención médica, priorizando a los grupos vulnerables y fortaleciendo la infraestructura y los programas preventivos, con el propósito de elevar la calidad de vida y el bienestar integral de la población.						
Meta de los Indicadores de Fin, Propósito y Componentes						
	Indicador:	Unidad de Medida:	*Ejecutado:			
Fin:	PORCENTAJE DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y OPORTUNIDADES DE IGUALDAD Y DESARROLLO	POBLACIÓN	100%			
Propósito:	PORCENTAJE DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA BIENESTAR INTEGRAL	APOYOS	100%			
Componente 1:	PORCENTAJE DE COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD Y FAMILIAS VULNERABLES BENEFICIADAS	APOYOS	100%			
Presupuesto del Programa para el ejercicio fiscal evaluado:						
	PARTICIPACIONES:					
Aprobado:	\$	70,057.31				
Modificado:	\$	70,057.31				
Devengado:	\$	-				



CARÁTULA DE EVALUACIÓN - CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA								
Nombre del Programa:	INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE CALIDAD							
Fuente de Financiamiento:	RECURSOS FISCALES, PARTICIPACIONES, FAISMUN, FORTAMUN.							
Eje de Pertenencia al PMO:	Eje 3. Igualdad de oportunidades para el comercio y la producción							
Responsables del Programa:	REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES; DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS ; CONTRALORIA MUNICIPAL; REGIDURIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA ; TESORERIA MUNICIPAL.							
Ejercicio Fiscal:	2025							
Tipo de Evaluación:	EVALUACIÓN TRIMESTRAL ESPECÍFICA							
Objetivo del Programa:								
Promover el desarrollo económico y social del municipio de San Jerónimo Tecuanipan mediante la planeación, ejecución y modernización de obras públicas orientadas al mejoramiento de la infraestructura educativa, urbana y social, garantizando el uso eficiente de los recursos, la coordinación intergubernamental y la atención equitativa de las necesidades de la población, para fortalecer la calidad de vida y el bienestar comunitario.								
Meta de los Indicadores de Fin, Propósito y Componentes								
	Indicador:	Unidad de Medida:	*Ejecutado:					
Fin:	PORCENTAJE EN INFRAESTRUCTURA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	POBLACIÓN	100%					
Propósito:	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO	ACCIONES	100%					
Componente 1:	PORCENTAJE DE ACCIONES DE CUIDADO AMBIENTAL	ACCIONES	100%					
Componente 2:	PORCENTAJE DE ACCIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO	PROYECTOS	100%					
Componente 3:	PORCENTAJE DE ADQUISICIONES DE MAQUINARIA	ADQUISICIONES	100%					
Presupuesto del Programa para el ejercicio fiscal evaluado:								
	RECURSOS FISCALES:	PARTICIPACIONES:	FAISMUN:	FORTAMUN:				
Aprobado:	\$ -	\$ -	\$ 11,442,774.07	\$ 4,154,634.41				
Modificado:	\$ 2,742.82	\$ 17,913.78	\$ 11,442,774.07	\$ 4,154,634.41				
Devengado:	\$ 4,696.96	\$ 89,413.78	\$ 5,728,820.72	\$ 1,323,648.08				



PROGRAMA PRESUPUESTARIO FTPP-05-SJT-2025: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

CARÁTULA DE EVALUACIÓN - CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA						
Nombre del Programa:	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE					
Fuente de Financiamiento:	PARTICIPACIONES					
Eje de Pertenencia al PMD:	Eje 5. Educación, cultura y deporte incluyente y sostenible					
Responsables del Programa:	REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES; DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS; SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; REGIDURIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA; REGIDURIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA.					
Ejercicio Fiscal:	2025					
Tipo de Evaluación:	EVALUACIÓN TRIMESTRAL ESPECÍFICA					
Objetivo del Programa:						
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo educativo, cultural y deportivo en el municipio de San Jerónimo Tecuanipan, mediante la mejora de la infraestructura escolar, la dotación de recursos educativos adecuados, la capacitación y formación continua de docentes, y la promoción de actividades culturales y deportivas, con el fin de garantizar un acceso equitativo a la educación de calidad, reducir la deserción escolar y favorecer la inclusión de la población en situación de vulnerabilidad, especialmente en las zonas rurales del municipio.						
Meta de los Indicadores de Fin, Propósito y Componentes						
	Indicador:	Unidad de Medida:	*Ejecutado:			
Fin:	PORCENTAJE DE ACCESO A EDUCACIÓN DE CALIDAD Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	ACCIONES	100%			
Propósito:	PORCENTAJE DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA GARANTIZAR EDUCACIÓN DE CALIDAD Y FOMENTO CULTURAL Y DEPORTIVO	ACCIONES	100%			
Componente 1:	PORCENTAJE DE ACCIONES PARA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y CULTURAL	ACCIONES	100%			
Presupuesto del Programa para el ejercicio fiscal evaluado:						
	PARTICIPACIONES:					
Aprobado:	\$	18,453.40				
Modificado:	\$	18,453.40				
Devengado:	\$	-				



La evaluación cuantitativa de los Programas Presupuestarios en San Jerónimo Tecuanipan es un proceso riguroso y sistemático que forma la columna vertebral de la rendición de cuentas y la transparencia en la administración municipal. A través de la implementación de indicadores estratégicos y de gestión, la recolección periódica de datos (como se detalla en el Anexo 1 con las actividades programadas y realizadas), y una minuciosa verificación de la evidencia (ilustrada en los informes trimestrales), el H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tecuanipan busca no solo medir el cumplimiento de sus metas (evidenciado por los porcentajes de avance del tercer trimestre), sino también comprender el impacto real de sus acciones en el bienestar de la ciudadanía.

Los resultados detallados en el Anexo 1, muestran un avance consolidado y un panorama de alto cumplimiento cronológico, pero con fragilidad latente respecto a los objetivos anuales. El avance acumulado del 75% a nivel FIN y PROPÓSITO para los 5 programas presupuestarios confirma que las Unidades Administrativas Responsables lograron el 100% de cumplimiento de las metas proyectadas, validando que la planeación municipal fue adecuada a las capacidades operativas de la Administración Pública Municipal.



Evaluación Cualitativa a las Fichas Técnicas y a los Programas Presupuestarios

Mientras que la evaluación cuantitativa se centra en la medición numérica del progreso respecto a las metas programadas, la evaluación cualitativa profundiza en el por qué y cómo de dicho desempeño, proporcionando un análisis sistemático y objetivo. Este enfoque es fundamental para comprender los elementos que integran los resultados observados, identificando los factores que facilitaron o dificultaron el avance, y valorar aspectos como la pertinencia, la calidad, la eficacia y el impacto real de las acciones implementadas.

Este enfoque permite identificar los factores que facilitaron o dificultaron el avance, y valorar aspectos clave como la pertinencia, la calidad, la eficacia y el impacto real de las acciones implementadas. La evaluación cualitativa se estructura en torno a los elementos definidos por los Términos de Referencia (TdR).

En síntesis, la evaluación cualitativa es un componente esencial para la gestión por resultados, complementando la perspectiva cuantitativa para ofrecer una visión integral del desempeño de los Programas Presupuestarios. Al profundizar en el por qué y el cómo, este análisis proporciona datos valiosos para la toma de decisiones informadas, la mejora continua de la gestión y el diseño de futuras intervenciones.

Esta evaluación se realiza considerando los elementos y la integración de cada uno de los 5 Programas Presupuestarios vigentes para el ejercicio fiscal 2025, apoyándose en una estructura a partir de un formato de 11 preguntas, distribuidas en apartados que cubren la valoración de los principales elementos de los Programas Presupuestarios.

Temas de Evaluación

La presente evaluación a los Programas Presupuestarios cuenta con 11 preguntas en formato cerrado (es posible responderlas con sí o no) y abierto, de las cuales únicamente 10 representan el 100% del puntaje que puede ser obtenido, mientras que la decimoprimeras pregunta, es utilizada para verificar el desempeño y cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia en materia de Desempeño y el seguimiento realizado a las solicitudes de información recibidas durante el periodo evaluado.



A continuación, se muestran cada una de las secciones a evaluar, el puntaje asignado a las preguntas que la conforman:

Evaluación al Programa		
Apartados	Preguntas	% Asignado
I. Estructura de los Programas Presupuestarios	2	20%
II. Operación de los Programas Presupuestarios	3	30%
III. Análisis de resultados de los Programas Presupuestarios	5	50%
IV. Transparencia	1	N/A
Total	11	100%

Sobre la Estructura de las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios.

Pregunta 1	Tipo de Pregunta	Cerrada
¿La estructura de los Programas Presupuestarios está apegada a la Metodología del Marco Lógico?	% Asignado	10%
Respuesta Sí	% Obtenido	10%

La estructura de los 5 Programas Presupuestarios (PP) es formalmente correcta, ya que siguen los principios de la Metodología del Marco Lógico (MML) que es el "plano arquitectónico" que asegura que cada peso gastado se vincule directamente con la solución de un problema público.

Esto significa que, al diseñar el programa, se realizaron las etapas fundamentales necesarias para una buena implementación y una correcta gestión pública:

Se identificaron los problemas principales y se definieron los resultados esperados del programa a través del Análisis de Problemas y el Análisis de Objetivos, esto establece que el Ayuntamiento tiene definidos sus objetivos, metas, indicadores y medios de verificación.

La principal fortaleza de los Programas Presupuestarios es que todos ellos cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) bien definida. La MIR es la herramienta que resume los objetivos del programa y cómo se medirán. Además, las Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores - FTSI demuestra que los programas tienen identificados los cuatro niveles lógicos de planeación: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.



Por otra parte, Los programas utilizan Indicadores Estratégicos (para medir el Fin y el Propósito) y de Gestión (para medir Componentes y Actividades), lo cual es requerido por el Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDM) para verificar el cumplimiento de metas. Por ejemplo, el Programa "GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICAZ CON SERVICIO A LA COMUNIDAD" mide el "**PORCENTAJE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS**" a nivel Fin y el Programa "FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA" mide el "**PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN**" a nivel Propósito.

Adicionalmente, las FTSI incluyen la justificación de que los indicadores cumplen con los criterios de **Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable y Adecuado (CREMAA)**.

Pregunta 2	Tipo de Pregunta	Cerrada
¿Se identifican cambios en la definición del problema que atiende el Programa con relación al momento que fue creado?	% Asignado	10%
Respuesta Sí	% Obtenido	10%

Con base en el avance observado en las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios y el análisis de los cinco Programas Presupuestarios vigentes para el 2025, es posible observar la capacidad de adaptación y ejecución de las metas por parte de la Administración Municipal. Es posible observar que:

1. El cumplimiento Programado (enero - septiembre): En la mayoría de los indicadores clave a nivel de Fin y Propósito, se observa que el avance Realizado coincide con el avance Programado para los primeros nueve meses (enero a septiembre). Por ejemplo, en el PP 1 (Gobierno Transparente), el objetivo de FIN tenía 9 acciones programadas y 9 acciones realizadas acumuladas a septiembre. Esto resulta en un 100% de cumplimiento respecto al calendario trimestral establecido. Este resultado indica que, en términos de programación trimestral, el Ayuntamiento cumplió con el **100%** de las metas proyectadas para los primeros nueve meses.
2. Las acciones de mayor peso estratégico han sido programadas para el último trimestre de 2025 (octubre, noviembre y diciembre) lo que indica que la Administración Pública y las UAR's deben concentrar sus esfuerzos en el cumplimiento de estos objetivos en tiempo y forma para asegurar un verdadero cambio en el Programa.
3. La planeación municipal demostró ser adecuada a las capacidades del Ayuntamiento, permitiendo el cumplimiento puntual del avance.



Sobre la Operación de los Programas Presupuestarios.

Pregunta 3	Tipo de Pregunta	Cerrada
¿Se identifica a cada uno de los participantes que interviene en la operación de los Programas Presupuestarios y sus acciones están claramente definidas y acotadas?	% Asignado	10%
Respuesta Sí	% Obtenido	10%

El Ayuntamiento estableció responsabilidades claras y específicas para la operación de los Programas Presupuestarios. Es posible observar a cada uno de los responsables de los diferentes niveles de la MIR en el contenido de las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios. Por ejemplo:

- En el PP 1- GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICAZ: Los objetivos de Fin y Propósito son responsabilidad de la Tesorería Municipal, Contraloría Municipal y la Unidad De Transparencia. Las actividades operativas están acotadas; por ejemplo, ACTUALIZAR EL PADRÓN PREDIAL es una acción claramente definida para la Tesorería Municipal/Contabilidad General.
- En el PP 2- FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA: El liderazgo en Fin Y Propósito recae en Seguridad Pública. Las acciones críticas también tienen actores definidos: CREAR UN COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL CAPACITADO es responsabilidad de la Dirección De Protección Civil y Bomberos, así como, la Comisaría General De Seguridad Pública.
- En el PP 3- SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD Y DESARROLLO SOCIAL: La Presidencia Municipal es la UAR primaria para los objetivos de FIN y PROPÓSITO. Las tareas de inversión están delimitadas: EQUIPAR UNIDADES MÉDICAS involucra a la Regiduría De Salubridad y Asistencia Pública y la Tesorería Municipal.
- En el PP 4- INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE CALIDAD: enfocado en obra e inversión, define a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos como actor clave a nivel Fin y Propósito. Las adquisiciones especializadas tienen UAR's específicas: REALIZAR ADQUISICIONES DE MAQUINARIA PARA APOYAR EL CAMPO está asignada a la Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y la Tesorería Municipal.
- En el PP 5: EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE: Las responsabilidades son compartidas entre la Regiduría de Educación Pública y la Dirección De Sistema DIF Municipal.



Pregunta 4	Tipo de Pregunta	Cerrada
¿Los participantes que intervienen en los Programas Presupuestarios cuentan con una estrategia de comunicación?	% Asignado	10%
Respuesta Parcialmente	% Obtenido	6%

El hecho de que la mayoría de los indicadores de Fin y Propósito en los cinco Programas Presupuestarios (PP) hayan alcanzado el avance programado del 75% al tercer trimestre, demuestra que las Unidades Administrativas Responsables (UAR) están en comunicación para ejecutar las actividades recurrentes y operacionales.

No obstante, una estrategia de comunicación adecuada debe asegurar la coordinación en los puntos más complejos. El análisis de los resultados muestra fallas de comunicación críticas, especialmente en proyectos que requieren la participación de dos o más UAR. La ausencia de avance en estos rubros sugiere que, si existe una estrategia de comunicación, esta es insuficiente, informal o ineficaz para gestionar tareas de inversión y planeación que implican complejidad y alto impacto.

Por otra parte, es importante reconocer que las UAR responsables de la operación de los programas han logrado mantener la comunicación y coordinación mínimas necesarias para evitar el 0% de avance en proyectos esenciales. Esto indica que la estrategia de comunicación, de existir, no es adecuada o al menos no está siendo documentada de forma adecuada.

Pregunta 5	Tipo de Pregunta	Abierta
¿De qué manera los procesos contribuyen en los resultados de los Programas Presupuestarios?	% Asignado	10%
Respuesta La planeación y la gestión dentro de la Administración pública ha operado de forma satisfactoria, alcanzando las metas esperadas.	% Obtenido	10%

Los procesos establecidos y documentados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) están contribuyendo al logro de los objetivos del programa. El avance general de 75% en los indicadores de Fin y Propósito de los cinco Programas Presupuestarios (PP), que coincide con el cumplimiento programado al corte de



septiembre (9 de 12 meses), demuestra que los procesos operaron con la eficiencia necesaria para cumplir con el calendario establecido. Estos procesos contribuyen directamente a las metas de la Administración Pública:

Actores (UAR)	Procesos Relevantes	Contribución al Programa
Regiduría De Salubridad Y Asistencia Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Equipar unidades médicas. • Realizar campañas de prevención y control de la rabia. 	Mejorar la calidad y capacidad de atención médica municipal, garantizando servicios adecuados a los ciudadanos.
Comisaría General De Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir equipamiento para la seguridad pública. • Gestionar capacitación, evaluación y control de confianza de los cuerpos policiacos. • Crear un comité de protección civil capacitado. 	Mejora la profesionalización y la confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad asegurando personal calificado, protege la vida y patrimonio de la población.
Dirección De Sistema DIF Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de apoyos sociales y apoyo a escuelas. 	Proporcionar soporte económico y social a familias y grupos vulnerables.
Dirección De Desarrollo Urbano, Obras Públicas Y Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentar o adoquinar calles en el municipio. • Dar mantenimiento a caminos rurales en el municipio. 	Mejorar la movilidad, seguridad y calidad de vida de los ciudadanos, facilitando el tránsito y el acceso a servicios.
Regiduría De Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas Y Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y rehabilitación a escuelas. • Gestión de convenios educativos. 	Ampliar las oportunidades académicas de los jóvenes y adultos mediante convenios y lugares adecuados para el desarrollo de actividades culturales



Actores (UAR)	Procesos Relevantes	Contribución al Programa
Regiduría De Industria, Comercio, Agricultura Y Ganadería	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar programas de reforestación. Desarrollar talleres para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. 	Fomentar habilidades y capacidades para la mejora de la calidad de vida y el desarrollo comunitario. Cuidar el medio ambiente y mitigar el cambio climático.
Tesorería Municipal/Contabilidad General	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el pago de nómina y pago de servicios. Actualizar el padrón predial. Realizar transferencia de recursos al DIF y juntas auxiliares. 	Contribución directa a la eficiencia y al incremento de los ingresos propios, fortalece la estabilidad económica para la mejora continua de los servicios.

Análisis de resultados de los Programas Presupuestarios.

Pregunta 6	Tipo de Pregunta	Cerrada
¿Las Unidades Administrativas Responsables de los programas establecieron indicadores estratégicos de acuerdo con los objetivos de la Modificación y Adecuación del PED 2025-2030?	% Asignado	10%
Respuesta Sí	% Obtenido	10%

La planeación municipal cumple con el requisito metodológico de establecer indicadores que miden los objetivos más importantes de los programas. Las Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) confirman que, en todos los programas clave, las UAR establecieron indicadores de tipo Estratégico que miden la dimensión de Eficacia y que estos fueron diseñados para alinearse con los objetivos superiores del marco de planeación municipal como lo son el Plan Estatal de Desarrollo y el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDM).

Todos los Programas Presupuestarios cuentan con indicadores definidos que miden el grado de cumplimiento de los objetivos. Por ejemplo:



- El Programa 1 -Gobierno Transparente y Eficaz con Servicio a la Comunidad- mide el **PORCENTAJE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.**
- El Programa 2 -Fortalecimiento a la Seguridad Pública- mide el **PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA MEJORA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.**
- El Programa 4 -Infraestructura Social de Calidad- mide el **PORCENTAJE EN INFRAESTRUCTURA Y CRECIMIENTO ECONOMICO.**

Los indicadores están formalmente establecidos de acuerdo con los objetivos de la Modificación y Adecuación del PED 2025-2030 por las siguientes razones:

- Alineación Documental: La existencia de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) vincula explícitamente los PP con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), el cual se deriva a su vez del PED. Las FTSI de cada PP documentan formalmente esta estructura jerárquica de objetivos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), que es el elemento central de la MML.
- Cumplimiento de los criterios CREMAA: Las FTSI incluyen una justificación detallada de que los indicadores cumplen con las características de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal (CREMAA).

Pregunta 7	Tipo de Pregunta	Cerrada
¿Los indicadores estratégicos de la MIR del Programa presentaron un avance respecto de sus metas?	% Asignado	10%
Respuesta Sí	% Obtenido	10%

Al corte del Tercer Trimestre, los Programas Presupuestarios (PP) lograron el cumplimiento de las metas que estaban programadas para ese periodo. Dado que el avance esperado era del 75% del total anual, la mayoría de los indicadores de Fin y Propósito reportan precisamente un avance acumulado del 75%. Esto significa que el 100% de los indicadores estratégicos cumplió con el cronograma trimestral:

1. PP 1: GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICAZ

- Indicador Estratégico Afectado (FIN): **PORCENTAJE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS (75%).**



2. PP 2: FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA

- Indicador Estratégico Afectado (FIN): PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA MEJORA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL (75%).

3. PP 3: SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

- Indicador Estratégico Afectado (FIN): PORCENTAJE DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y OPORTUNIDADES DE IGUALDAD Y DESARROLLO (75%).

4. PP 4: INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE CALIDAD

- Indicador Estratégico Afectado (FIN/PROPÓSITO): PORCENTAJE EN INFRAESTRUCTURA Y CRECIMIENTO ECONOMICO (75%).

5. PP 5: EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

- Indicador Estratégico Afectado (FIN): PORCENTAJE DE ACCESO A LA EDUCACION DE CALIDAD Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS (75%).

El cumplimiento del 75% demuestra que el avance respecto al calendario es satisfactorio. Sin embargo, el estancamiento en proyectos clave de inversión (0% N/A) y planeación compromete el logro del 25% restante de las metas anuales y la Eficacia de los indicadores estratégicos.

Nota: El Ayuntamiento cumplió con el avance de sus indicadores estratégicos justo en el porcentaje programado (75%). La buena noticia es que vamos a tiempo. La mala noticia es que la meta final está en riesgo de incumplimiento anual, porque las acciones más importantes que generarían un impacto real (como comprar maquinaria o rehabilitar clínicas) están programadas para el último trimestre del año, lo que exige una acción inmediata y urgente.

Pregunta 8	Tipo de Pregunta	Cerrada
¿La institución cuenta con mecanismos para documentar y monitorear el avance de los programas?	% Asignado	10%
Respuesta Sí	% Obtenido	10%



Sí, la Administración Pública Municipal cuenta con un Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal establecido y autorizado por cabildo que en conjunto con el Programa Anual de Evaluación, los Términos de Referencia y los Mecanismos para el Proceso de Selección, Atención y Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, son los elementos metodológicos que establecen los procesos y las herramientas, como las MIR y las FTSI, para que las Unidades Administrativas Responsables documenten y monitorean sistemáticamente el avance de sus Programas Presupuestarios respecto a las metas e indicadores establecidos.

Los puntos clave que sustentan esto son:

- El SEDM como marco: El SEDM es un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas presupuestarios, basada en la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, utilizando indicadores estratégicos y de gestión. Este sistema es fundamental para la programación, presupuestación y ejercicio de los recursos, y permite informar sobre la pertinencia, efectividad y eficacia de la política pública.
- Recolección y Documentación de Información: Las Unidades Administrativas Responsables (UAR) son las encargadas de ejecutar los programas y proporcionar la información requerida para las evaluaciones, así como dar seguimiento a las metas y objetivos:
 - El Área Responsable de Planeación, Evaluación y Desempeño (bajo la coordinación de la Contraloría Municipal) es la encargada de solicitar y recolectar la información de los avances. Esta área también, diseña el formato, medio o instrumento a través del cual se recolectarán los avances de los indicadores.
 - Las UAR deben entregar sus avances de los indicadores por escrito.
- Evidencia del Monitoreo del Avance: Las propias Fichas Técnicas incluyen campos para "Observaciones y/o comentarios" donde se reporta el estado del avance.
- Herramientas Adicionales: El sistema utiliza una Semaforización para clasificar el cumplimiento de las metas de los indicadores, lo cual es otra herramienta para visualizar y documentar el estado del avance.



Pregunta 9	Tipo de Pregunta	Cerrada
¿Los Programas Presupuestarios han contribuido a disminuir la problemática por la que fue creado?	% Asignado	10%
Respuesta Parcialmente	% Obtenido	10%

La evaluación del desempeño se realiza a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas. El desempeño es satisfactorio en el cumplimiento del cronograma: el avance acumulado del 75% en los indicadores estratégicos de Fin y Propósito para los cinco Programas Presupuestarios (PP) significa que las Unidades Administrativas Responsables (UAR) ejecutaron la totalidad de las acciones programadas para los primeros nueve meses del año (100% de lo esperado). Esto demuestra que los programas contribuyeron a la estabilidad de la gestión municipal.

Si bien, la contribución se valida al evidenciar que las problemáticas se han disminuido o contenido en la medida que las actividades de gestión se han mantenido activas durante tres trimestres, la problemática estructural no se ha disminuido en su totalidad, lo cual no es una negación de la contribución actual, sino una advertencia de riesgo operacional para el Cuarto Trimestre.

Por lo anterior podemos concluir que, el hecho de que los indicadores de Fin y Propósito muestren 75% de avance demuestra que el programa sí ha contribuido a mitigar la problemática en la medida de su cronograma. Sin embargo, si el 25% restante, que está en riesgo, no se ejecuta, el programa no podrá consolidar su impacto y la disminución final de la problemática será solo parcial.

Pregunta 10	Tipo de Pregunta	Cerrada
¿Existe congruencia entre los resultados obtenidos de los Programas Presupuestarios y los recursos ejercidos, es decir, del ejercicio de los recursos presupuestales con relación al nivel de cumplimiento de las metas considerando el ejercicio fiscal evaluado y el del ejercicio fiscal anterior?	% Asignado	10%
Respuesta Parcialmente	% Obtenido	9%



Existe una clara congruencia programática y de eficiencia operativa entre el ejercicio de los recursos públicos y los resultados obtenidos durante los primeros nueve meses del año fiscal (Enero-Septiembre).

El Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos exige que los recursos se administren con eficiencia y eficacia para satisfacer los objetivos a los que están destinados. La evidencia documental muestra que:

1. Congruencia Programática Sostenida: La totalidad de los indicadores de Fin y Propósito de los cinco Programas Presupuestarios (PP) reportan un avance acumulado del 75%. Este 75% representa el 100% de cumplimiento de lo programado para el periodo evaluado (Enero-Septiembre). Esta correlación directa entre el resultado esperado y el resultado alcanzado implica que los recursos destinados a sostener la operación y las metas de gestión (Dimensión de Eficiencia) fueron ejercidos de manera congruente para producir el nivel de bienes y servicios programados hasta el tercer trimestre.
2. Congruencia en Metas Específicas: Actividades concretas de gestión también reflejan una congruencia alta, como la RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO (PP 4) y los EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS (PP 5), ambos al 75% de avance, demostrando que los recursos asignados a esas tareas se ejercieron completamente para lograr el resultado máximo programado.

El análisis de la congruencia parcial entre el uso de los recursos y el nivel de cumplimiento de metas deriva de la ausencia de la falta de ejecución financiera de los programas presupuestarios de SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD Y DESARROLLO SOCIAL y el de EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE. Sin embargo, se considera que esta falta de ejecución puede deberse a la programación de algunas actividades clave establecidas para el cuarto trimestre del año.

Transparencia

Pregunta 11		Tipo de Pregunta	Cerrada
¿La institución ha recibido solicitudes de transparencia relacionadas con el (los) Programa(s) Presupuestario(s)?		% Asignado	0%
Respuesta No		% Obtenido	0%



Durante la evaluación trimestral de los programas presupuestarios, se llevó a cabo la valoración de la información proporcionada por la Unidad de Transparencia de la Administración Pública, misma que constituye un elemento relevante para conocer el nivel de interés ciudadano, así como el grado de apertura institucional respecto a la gestión y operación de los programas presupuestarios.

Según la información proporcionada por la Unidad de Transparencia, no se han recibido solicitudes de transparencia específicas relacionadas con los Programas Presupuestarios. No obstante, el municipio tiene establecidos y planeados diversos mecanismos para garantizar el acceso a la información y la rendición de cuentas, tales como:

- **Compromiso con la Transparencia y Rendición de Cuentas:**
 - El Municipio de San Juan Atenco se rige por principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la administración de sus recursos.
 - El Plan Municipal de Desarrollo (PED) 2024-2030 y el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025 enfatizan la transparencia y la rendición de cuentas como pilares fundamentales de la gestión pública o El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDM) fortalece la transparencia y la rendición de cuentas del Ayuntamiento, buscando que la información sea comprensible, accesible y oportuna para el público



Resultado Final de la Evaluación Cualitativa.

Resultado Final de la Evaluación a los Programas Presupuestarios				
Apartados	Preguntas	%Asignado	%Obtenido	Justificación
I. Estructura de los Programas Presupuestarios	2	20%	20%	Cumple con los criterios de las 2 preguntas de la sección.
II. Operación de los Programas Presupuestarios	3	30%	26%	Cumple parcialmente con los criterios establecidos en las preguntas de la sección.
III. Análisis de resultados de los Programas Presupuestarios	5	50%	49%	Cumple con la mayoría de los criterios de las 5 preguntas de la sección.
IV. Transparencia	1	N/A	N/A	Sin puntaje asignado.
TOTAL	11	100%	95%	



Aspectos Susceptibles de Mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son aquellos rubros que requieren ser atendidos para mejorar los Programas Presupuestarios (PP) y las políticas públicas, basándose en las recomendaciones y sugerencias proporcionadas por la evaluación.

El proceso para la gestión de los ASM en el H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tecuanipan se enmarca en un Mecanismo que busca mejorar el desempeño y el desarrollo de los PP y facilitar la mejora gradual y sistemática de la Administración Pública Municipal. Los criterios considerados para la selección son:

- **Claridad:** Que estén expresados de forma precisa y sean comprensibles para todos los Titulares de las UAR.
- **Relevancia:** Que representen una aportación específica y significativa para el logro del propósito y los componentes del programa.
- **Justificación:** Que estén sustentados en la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza.
- **Factibilidad:** Que tengan la posibilidad de efectuarse en un plazo determinado por una o varias UAR.

Una vez seleccionados, los ASM se clasifican según el tipo de actores involucrados en su solución:

- **Específicos:** Solución a cargo de la UAR ejecutora del programa.
- **Institucionales:** Requieren la intervención de una o varias áreas de la Administración Pública Municipal.
- **Interinstitucionales:** Demandan la participación de más de una dependencia o entidad.
- **Intergubernamentales:** Requieren la intervención de gobiernos estatales o municipales.

Además de la clasificación, se establece un nivel de prioridad basado en la contribución del ASM al logro del fin y propósito de los PP, asignando plazos máximos para su cumplimiento:

- Nivel Alto: 30 días naturales.
- Nivel Medio: 60 días naturales.
- Nivel Bajo: 90 días naturales.



Hallazgos y Recomendaciones

A continuación, se presentan los principales hallazgos derivados del análisis, con base en la revisión de los procesos, productos y acciones desarrolladas durante el periodo evaluado. El enfoque adoptado permite identificar elementos sustantivos que, si bien no siempre son cuantificables, aportan valor significativo a la comprensión integral del funcionamiento institucional y sus implicaciones en la gestión pública local.

Su objetivo principal es la identificación y formalización de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Estos ASM son compromisos que asumen las Unidades Administrativas Responsables (UAR's) para abordar las debilidades, oportunidades y amenazas (FODA) identificadas durante las evaluaciones de los Programas Presupuestarios (PP).

Los hallazgos y recomendaciones, consolidados en el Reporte de Evaluación del Desempeño (RED), impulsan la mejora continua en la gestión pública municipal. Al transformar los resultados de la evaluación en acciones concretas, el Ayuntamiento asegura una administración más eficiente, eficaz y transparente, optimizando el uso de los recursos públicos para el beneficio de la comunidad.

Este análisis cualitativo busca enriquecer el juicio evaluativo más allá de los indicadores numéricos, brindando una visión más profunda y contextualizada de los avances, desafíos y perspectivas del municipio en materia de desempeño y gestión pública. Los hallazgos y las recomendaciones derivadas son la base para ajustar estrategias, y asegurar que las acciones del Ayuntamiento estén alineadas con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y contribuyan eficazmente al bienestar ciudadano.

Control de Hallazgos del Elemento Evaluado				
#	Hallazgo	Recomendación	Referencia de Pregunta	Mejora Esperada
1	Riesgo Sistémico de Incumplimiento Anual, todos los PP muestran que el 25% de las metas anuales están programadas para el Cuarto Trimestre.	Se requiere un monitoreo alto por parte de la Contraloría Municipal, motivando al cumplimiento del Plan de Trabajo de cada UAR.	Porcentaje acumulado de los 5 Programas Presupuestarios.	Depende del calendario de actividades y su programación anual.



2	No existe evidencia de una estrategia de comunicación formal a nivel interinstitucional.	Establecer un medio de comunicación formal entre las UAR.	Pregunta 4 de la Evaluación cualitativa.	Integrar en la operación diaria mecanismos formales de comunicación que permitan monitorear formalmente los objetivos.
---	--	---	--	--

FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Este análisis FODA, se presenta como una herramienta estratégica fundamental para evaluar de manera integral el desempeño de la Administración Pública Municipal de San Jerónimo Tecuanipan. Construido a partir del análisis realizado, proporciona una visión estructurada de los factores que influyen en el desempeño de los Programas Presupuestarios y las Unidades Administrativas Responsables en San Jerónimo Tecuanipan identificando las capacidades internas (fortalezas y debilidades) y los factores externos (oportunidades y amenazas) que impactan su gestión.





Conclusión

El Reporte de Evaluación del Desempeño (RED) del Tercer Trimestre de 2025 confirma que el Ayuntamiento de San Jerónimo Tecuanipan ha cumplido de manera satisfactoria con su cronograma de metas y objetivos programados para el periodo. La evaluación, enmarcada en el Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal (SEDM), valida la gestión para resultados y la rendición de cuentas.

El análisis cuantitativo revela que la Administración Pública Municipal mantiene una alta congruencia programática. Los indicadores estratégicos de Fin y Propósito de la totalidad de los Programas Presupuestarios (PP 1 al PP 5) reportan un avance acumulado del 75% al corte de septiembre. Este porcentaje demuestra el 100% de cumplimiento de las metas proyectadas y programadas para los primeros nueve meses del ejercicio fiscal. Esto indica que los procesos operativos rutinarios y las actividades de gestión se han realizado con la eficiencia necesaria para cumplir el calendario establecido.

El hallazgo más relevante y que compromete la eficacia final de los Programas es el Riesgo Sistémico de Incumplimiento Anual. La ejecución de las metas de mayor peso estratégico, inversión y alto impacto (como la rehabilitación de infraestructura, equipamiento de unidades médicas, o adquisición de maquinaria) está concentrada en el 25% restante del año, es decir, en el Cuarto Trimestre (octubre, noviembre y diciembre). La falta de devengado (ejecución financiera) de recursos críticos en programas como el PP 5 (Educación, Cultura y Deporte) y el PP 3 (Servicio de Salud de Calidad y Desarrollo Social) acentúa esta amenaza. Si estas acciones no se concretan, la contribución a disminuir la problemática original de los programas será solo Parcial y la eficacia final se verá comprometida.

Si bien este es un riesgo latente, el cumplimiento con total apego a calendario durante los nueve meses que van del año, permiten considerar que con el adecuado monitoreo se logrará el 100% de las metas anuales.



Consideraciones Finales

- El presente documento deberá darse a conocer al Honorable Ayuntamiento para su discusión y aprobación en sesión de cabildo.
- Una vez que haya sido aprobado por el H. Ayuntamiento, la Dirección de Planeación Evaluación y Desempeño, deberá hacerlo de conocimiento a los titulares de las Unidades Administrativas Responsables en un periodo no superior a los 5 días hábiles, así como cumplir con lo establecido en el Sistema de Evaluación de Desempeño para su difusión

FINALMENTE, SE EMITE EL PRESENTE EL PRESENTE REPORTE DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2025 CON LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, PUEBLA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EMITE

C. MARÍA FERNANDA CRUZ VILLEGAS
Contralora Municipal

Contraloría Municipal
H. Ayuntamiento de
San Jerónimo
TECUANIPAN
2024 - 2027

Vo.Bo.

C. MÁXIMO APONTE TELLEZ
Presidente Municipal

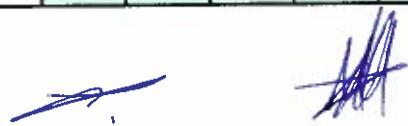


Presidencia Municipal
H. Ayuntamiento de
San Jerónimo
TECUANIPAN
2024 - 2027

Nivel	Nombre de la Actividad	Unidad Administrativa Responsable	Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Σ Anual	Anual	Σ Trim	Trim
-------	------------------------	-----------------------------------	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----------------	-------	---------------	------

Programa Presupuestario 1: GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICAZ CON SERVICIO A LA COMUNIDAD

FIN	ACCIONES DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	TESORERIA MUNICIPAL/CONTABILIDAD GENERAL	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	6	100%				
			Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9	6	6				
PROP.	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO DE TRANSPARENCIA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	75%	6	6	100%		
			Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9	6	6			
C1	ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	TESORERIA MUNICIPAL/CONTABILIDAD GENERAL	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	75%	6	6	100%		
			Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9	6	6			
C1	REALIZAR EL PAGO DE NOMINA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN TIEMPO Y FORMA	TESORERIA MUNICIPAL/CONTABILIDAD GENERAL	Prog.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	12	12	100%			
			Real.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	18	12	12			
C1	REALIZAR EL PAGO DE SERVICIOS, MATERIALES Y EVENTOS	TESORERIA MUNICIPAL/CONTABILIDAD GENERAL	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	6	6	100%		
			Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9	6	6			
C2	APOYOS SOCIALES	DIRECCIÓN DE SISTEMA DIF MUNICIPAL	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	75%	6	6	100%	
			Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9	6	6			
C2	APOYO A ESCUELAS	DIRECCIÓN DE SISTEMA DIF MUNICIPAL	Prog.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	2	2	100%		
			Real.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3	2	2			
C3	REALIZAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS JUNTA AUXILIAR LOS REYES TLANECOCHOLPAN	TESORERIA MUNICIPAL/CONTABILIDAD GENERAL	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	75%	6	6	100%	
			Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9	6	6			
C3	REALIZAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS JUNTA AUXILIAR SAN MIGUEL PAPAXTLA AL DIF	TESORERIA MUNICIPAL/CONTABILIDAD GENERAL	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	75%	6	6	100%	
			Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	9	6	6			
C4	MEJORAR LOS PROCESOS PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS PROPIOS	TESORERIA MUNICIPAL/CONTABILIDAD GENERAL	Prog.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	2	2	100%		
			Real.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3	2	2			
C4	ACTUALIZAR EL PADRÓN PREDIAL	TESORERIA MUNICIPAL/CONTABILIDAD GENERAL	Prog.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	1	1	100%		
			Real.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1			
C4	GESTIONAR CONVENIOS DE ESCRITURACIÓN EN CABECERA MUNICIPAL Y JUNTAS AUXILIARES	SINDICATURA MUNICIPAL	Prog.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	N/A		
			Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0		



Nivel	Nombre de la Actividad	Unidad Administrativa Responsable	Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Σ Anual	Σ Anual	Σ Trim	Σ Trim	
Programa Presupuestario 2: FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA																				
FIN	ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA MEJORAR A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA / COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Prog.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4	2	75%	2	100%	
PROP.	ACCIONES DE EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Real.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3	2	100%	2	100%
C1	ACTUALIZAR EL BANDO DE POLICÍA	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA / COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Prog.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0%	0	N/A	
C1	ADQUIRIR EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA / TESORERÍA MUNICIPAL	Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	N/A	
C1	GESTIONAR CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DE LOS CUERPOS POLICIAOS	COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Prog.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	75%	2	100%	
C1	REALIZAR CONFERENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y CONDUCTAS ANTISOCIALES	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA / COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Prog.	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4	75%	2	100%	
C1	CREAR UN COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL CAPACITADO	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS / COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Real.	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3	0%	2	N/A	
C1	REALIZAR EXPOSICIONES PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LUGARES PÚBLICOS	REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA / COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Prog.	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4	75%	2	100%	
Programa Presupuestario 3: SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD Y DESARROLLO SOCIAL																				
FIN	ACCIONES DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y OPORTUNIDADES DE IGUALDAD Y DESARROLLO	REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	6	6	100%	6	
PROP.	ACCIONES DE ATENCIÓN A BENEFICIARIOS MEDIANTE ESTRATEGIAS DE BIENESTAR INTEGRAL	REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES / REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	75%	6	100%	6	
C1	PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA MEDIANTE ACCIONES QUE FORTALEZCAN LOS GRUPOS VULNERABLES	REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	75%	6	100%	6	
C1	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEL SECTOR SALUD	REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA / DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	75%	6	100%	6	
C1	EQUIPAR UNIDADES MÉDICAS	REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA / TESORERÍA MUNICIPAL	Prog.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0%	0	N/A	
C1	REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA	REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA / COORDINACIÓN DE SALUD	Real.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4	75%	2	100%	2	

[Handwritten signature]

Nivel	Nombre de la Actividad	Unidad Administrativa Responsable	Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Σ Anual	Anual	Σ Trim	Trim
Programa Presupuestario 4: INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE CALIDAD																			
FIN	INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BASICOS	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	Prog.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4	2	2	100%	
PROP.	ACCIONES DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	Real.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3	2	2	100%	
C1	CAPACITAR A LOS SERVIDORES PUBLICOS	CONTRALORIA MUNICIPAL	Prog.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	2	2	100%
C1	MELJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA VIVIENDA Y EN LA AMPLIACION DEL NUMERO DE ESCUELAS	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	Real.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3	75%	2	100%	
C1	REHABILITAR ESPACIOS PUBLICOS PARA EL FOMENTO A LA CULTURA	RECUDIRIA DE EDUCACION PUBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES / DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	Prog.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	N/A	
C1	GESTIONAR EQUIPAMIENTO PARA UNIDADES ACADEMICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES	RECUDIRIA DE EDUCACION PUBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES / TESORERIA MUNICIPAL	Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A	
C1	ADQUIRIR EQUIPO DE TRANSPORTE PARA APoyAR EN ACTIVIDADES ACADEMICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES	RECUDIRIA DE EDUCACION PUBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES / TESORERIA MUNICIPAL	Prog.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	N/A	
C2	RECOLECTAR LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL NUNICIPIO	SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURA	Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A
C2	REALIZAR BACHEO EN CALLES Y AVENIDAS	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	6	100%		
C2	PAVIMENTAR O ADQUINAR CALLES EN EL NUNICIPIO	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	Real.	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	3	0	0	N/A	
C2	DAR MANTENIMIENTO A CAMINOS RURALES EN EL NUNICIPIO	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS	Prog.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	0	0	N/A	
C2	GESTIONAR PROGRAMAS DE REFORESTACION	RECUDIRIA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS / TESORERIA MUNICIPAL	Real.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	0	N/A	
C3	REALIZAR ADQUISICIONES DE MAQUINARIA PARA APOYAR EL CAMPO	RECUDIRIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA / TESORERIA MUNICIPAL	Prog.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	N/A	

Nivel	Nombre de la Actividad	Unidad Administrativa Responsable	Programa Presupuestario 5 : EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE																	
			Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	AGO	Sep	Oct	Nov	Dic	Σ Anual	Σ Anual	Σ Trim	% Trim	
FIN	ACCESO A LA EDUCACION DE CALIDAD Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	6	100%	6	
PROP.	ACCIONES PARA GARANTIZAR EDUCACION DE CALIDAD Y FOMENTO CULTURAL Y DEPORTIVO	REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	Prog.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	75%	6	100%
C1	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION ESCUELAS	REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES / DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	Prog.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	50%	0	N/A
C1	GESTION DE CONVENIOS EDUCATIVOS	REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES / SECRETARIA DEL AJUNTAMIENTO	Prog.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	0	0	N/A
C1	ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS PARA PREVENCION DE ENFERMEDADES	COORDINACION DE SALUD/REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA/ Real	Prog.	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	3	100%	3	100%
C1	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION ESPACIOS RECREATIVOS	REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES / DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	Prog.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	N/A
C1	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION ESPACIOS PUBLICOS CULTURALES	REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES / DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS	Prog.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	N/A
C1	REHABILITACION DE AUDITORIO DEL DIF	MUNICIPAL/DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS	Prog.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0%	0	N/A
C1	EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS	PUBLICOS / REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES / SECRETARIA DEL AJUNTAMIENTO	Prog.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	2	75%	2	100%
C1	TALLERES PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	REGIDURIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA / COORDINACION DE DESARROLLO COMUNITARIO	Prog.	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4	2	100%	2	100%



-

